Hospital Universitario
Virgen Macarena

DECÁLOGO PARA LAS VISITAS

1. Cada paciente hospitalizado podrá tener UN acompañante en la habitación identificado con Pase de Permanencia de 24H, siempre que así lo desee. DOS, en el caso de menores.

2. Para asegurar el descanso, confort e intimidad de los pacientes, sólo se permitirá la entrada de 2 personas en horario de visitas como acompañantes. El resto esperará en la planta baja. Use el teléfono de las habitaciones para realizar los relevos.

3. Al ingreso del paciente se entregarán los pases de acompañante permanente o visitante.

4. Toda persona que acuda a las áreas de hospitalización deberá portar las tarjetas identificativas en lugar visible.

5. No se aconseja que los niños menores de 12 años acudan de visita al hospital.

6. La entrada de visitas de hospitalización se realizará a través del control de acceso de la puerta principal del hospital.

7. En la planta se realizará una supervisión de la identificación y del número de acompañantes.

8. Al finalizar la hora de visita, el personal de planta iniciará un sistema de aviso para el desalojo de las unidades, al tiempo que se activará la regulación de los accesos al hospital (apertura/cierre de puertas) por motivos de funcionalidad y seguridad.

9. Por motivos de higiene y seguridad no está permitido el acceso de mobiliario y electrodomésticos.

10. Por el descanso de los pacientes, los televisores deberán permanecer apagados de 00:30 h a 8:30 h.

Para más información visite
hospitalmacarena.es

JUNTA DE ANDALUCIA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS